

Asamblea General

Distr. general 16 de septiembre de 2014 Español

Original: inglés

Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres Comité Preparatorio Segundo período de sesiones Ginebra, 17 y 18 de noviembre de 2014 Tema 4 del programa provisional Organización de la Conferencia Mundial

Progresos en la organización de la Conferencia Mundial

Nota de la secretaría*

I. Introducción

- 1. En 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres con el objetivo de examinar la aplicación del Marco de Acción de Hyogo y adoptar un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015. Mediante la misma resolución, se encomendó a la Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (UNISDR) la tarea de coordinar las actividades preparatorias de la Conferencia en consulta con todos los interesados pertinentes y actuar como su secretaría¹.
- 2. En diciembre de 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 68/211 y decidió que la Conferencia se celebraría en Sendai (Japón) del 14 al 18 de marzo de 2015. La Asamblea General decidió además que la Conferencia tendría como resultado un documento conciso, específico, preparado con visión de futuro y orientado a la acción. La resolución estableció los siguientes objetivos para la Conferencia:
- a) Completar la evaluación y el examen de la aplicación del Marco de Acción de Hyogo;
- b) Analizar la experiencia adquirida por medio de las estrategias e instituciones regionales y nacionales y los planes para la reducción del riesgo de desastres y sus recomendaciones, así como los acuerdos regionales pertinentes con arreglo a la aplicación del Marco de Acción de Hyogo;

GE.14-16264 (S) 131014 141014





^{*} Este documento se presentó con retraso debido a la necesidad de celebrar consultas sobre los detalles de la preparación.

¹ A/RES/67/209.

- c) Aprobar un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015;
- d) Definir modalidades de cooperación en función de los compromisos de aplicar un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015;
- e) Determinar modalidades para examinar periódicamente la aplicación de un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

II. Elaboración de un proyecto de programa

- 3. En el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia, celebrado en Ginebra los días 14 y 15 de julio de 2014, se aprobó un proyecto de programa de la Conferencia².
- 4. La secretaría, en consulta con la Mesa del Comité Preparatorio de la Conferencia y el país anfitrión, preparó un proyecto de programa de trabajo que será examinado en el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio, los días 17 y 18 de noviembre de 2014³.
- 5. También se elaboró un proyecto de calendario provisional de la Conferencia como complemento al proyecto de programa de trabajo. El proyecto de calendario ofrece un panorama visual de la Conferencia. El proyecto de calendario provisional se puede consultar en el anexo I.
- 6. La secretaría, en consulta con la Mesa del Comité Preparatorio de la Conferencia y el país anfitrión, elaboró una lista de temas sustantivos propuestos para las mesas redondas ministeriales y las sesiones de trabajo. En el anexo II y en el sitio web de la Conferencia figura una descripción del programa sustantivo provisional⁴. Durante los meses de septiembre y octubre de 2014 se publicarán notas conceptuales de las sesiones en el sitio web de la Conferencia⁵.
- 7. El programa de trabajo de la Conferencia incluye tres series de sesiones principales:
- a) Una serie de sesiones intergubernamentales integrada por los siguientes elementos:
 - i) Las ceremonias de apertura y clausura, que se celebrarán en la mañana del 14 y el 18 de marzo, respectivamente.
 - ii) Un diálogo de alto nivel sobre la "Alianza Mundial para Hacer Frente a los Riesgos Incipientes en la Agenda Mundial Posterior a 2015", en el que se examinará la aplicación de un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.
 - iii) Mesas redondas ministeriales que se centrarán en los compromisos para la aplicación sobre la base de los compromisos asumidos por los gobiernos en diversos ministerios, como los de planificación, finanzas, desarrollo, educación y salud, entre otros. Las mesas redondas apoyarán la puesta en práctica de una alianza mundial para la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia y contarán con la presencia de moderadores profesionales que orientarán los debates y captarán la esencia de los futuros compromisos y medidas.
 - iv) Una sesión plenaria oficial, del 14 al 17 de marzo, en la que se formularán declaraciones.

2 GE.14-16264

² A/CONF.224/PC(I)/L.3.

³ A/CONF.224/PC(II)/L.1.

⁴ http://www.wcdrr.org/uploads/WCDRR-Provisional-Summary-Substantive-Programme_280814.pdf.

⁵ http://www.wcdrr.org/conference/programme.

- v) Diálogos con los grupos principales (las mujeres, los niños y jóvenes, los agricultores, los pueblos indígenas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los sindicatos, las autoridades locales, la comunidad científica y tecnológica y las empresas y la industria) que permitirán a los participantes interactuar, intercambiar opiniones y forjar alianzas en apoyo de un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015. La secretaría de la Conferencia recopilará los compromisos contraídos por los grupos principales para apoyar los resultados de la Conferencia de Sendai en marzo de 2015⁶.
- b) Una serie de sesiones para múltiples interesados que estará abierta a la participación de los delegados de los gobiernos y las ONG registradas y otros grupos principales, y donde los participantes contribuirán a los debates, darán a conocer sus experiencias y establecerán alianzas y compromisos para la aplicación de un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015. La serie de sesiones para múltiples interesados constará de los siguientes componentes:
 - i) Actividades preparatorias que tendrán lugar el viernes 13 de marzo. La secretaría de la Conferencia está recopilando las solicitudes a este respecto.
 - ii) A partir del sábado 14 de marzo, varias sesiones de trabajo se centrarán en la elaboración de un plan de aplicación concreto y orientado al logro de resultados y permitirán forjar alianzas innovadoras en torno a las principales esferas prioritarias en apoyo del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015. Las sesiones de trabajo informarán de los progresos realizados en la aplicación de las cinco prioridades del Marco de Acción de Hyogo y la labor continua prevista en apoyo de un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015; se centrarán en la aplicación a la luz de los nuevos riesgos y prioridades determinados mediante las consultas sobre un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015; presentarán compromisos para la aplicación efectiva de un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015; y se centrarán en la determinación de esferas prioritarias para acelerar la puesta en práctica de la reducción del riesgo de desastres con arreglo a un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.
 - iii) Del 14 al 18 de marzo se organizarán viajes de estudio por la región de Tohoku, a fin de obtener información sobre el gran terremoto del Japón oriental y las actividades de reconstrucción en curso. Los participantes en la Conferencia que estén acreditados podrán asistir gratuitamente⁸.
 - iv) Del 18 al 20 de marzo se organizarán excursiones (a lugares que incluirán zonas afectadas por el desastre) para los participantes en la Conferencia y sus cónyuges⁹.
 - v) Entre el 14 y el 18 de marzo se celebrarán recepciones ofrecidas por el Gobierno del Japón, las autoridades locales de Sendai y el sector privado, así como las ceremonias de entrega del Premio Sasakawa y del Premio RISK sobre la reducción de riesgos.
 - vi) El 14 de marzo se inaugurará el "Escenario en vivo" (*Ignite Stage*), una plataforma para la presentación de exposiciones breves (de una duración máxima de 15 minutos) sobre una iniciativa, tema o proyecto centrado en la reducción del

GE.14-16264 3

⁶ http://www.wcdrr.org/preparatory/commitments.

⁷ Puede consultarse información más detallada en el anexo II.

⁸ Puede obtenerse más información en: http://www.bosai-sendai.jp/en/studytours.html.

⁹ Podrá obtenerse más información en: http://www.bosai-sendai.jp/en/studytours.html.

riesgo de desastres. El Escenario en vivo brindará a los ponentes la oportunidad de debatir y examinar diversos temas que complementarán los de las sesiones oficiales.

c) Las actividades organizadas en el foro público para presentar iniciativas y logros relacionados con la reducción del riesgo de desastres están abiertas a los participantes y al público. Estas actividades tienen por objeto promover un sentimiento de responsabilidad compartida respecto de la reducción del riesgo y el fomento de la resiliencia. Las actividades (como simposios, seminarios, talleres y exposiciones) se celebrarán durante la Conferencia en diversos lugares próximos a las instalaciones principales. A partir de noviembre de 2014 podrá consultarse la lista completa de actividades en el sitio web de la Conferencia. En el foro público también se celebrarán actividades interactivas como, por ejemplo, un foro de niños y jóvenes, una exposición de arquitectura y la proyección de documentales¹⁰.

III. Cuestiones de organización

- 8. La serie de sesiones intergubernamentales de la Conferencia se celebrará en el edificio de exposiciones del Centro Internacional de Sendai, en Aobayama (Aoba-ku, Sendai). La serie de sesiones para múltiples interesados se celebrará en el edificio de conferencias del Centro Internacional de Sendai, en el mismo lugar. El foro público se celebrará en diversos lugares de Sendai, entre ellos el Museo de Sendai, la Biblioteca de Medios Audiovisuales y el Auditorio Cívico de Sendai; así como en otros lugares de la prefectura de Miyagi y de las prefecturas de Iwate y Fukushima.
- En mayo de 2014 se envió una nota verbal en la que se anunciaban las fechas de la Conferencia a todos los Estados Miembros por conducto de sus misiones permanentes en Ginebra y en Nueva York, y se remitió copia a las organizaciones intergubernamentales que tienen la condición de observadoras en la Asamblea General. Se invitó a los Estados Miembros a que informaran de la composición de su delegación y se les recordó que la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 18 de la resolución 68/211, reconocía la importancia de la contribución y la participación de todos los interesados pertinentes, incluidos los grupos principales, los parlamentos, la sociedad civil, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, las ONG, las plataformas nacionales para la reducción del riesgo de desastres, las entidades coordinadoras del Marco de Acción de Hyogo, los representantes de los gobiernos locales, las instituciones científicas y el sector privado, así como las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales. Además, la Asamblea General reconoció la necesidad de que las mujeres, así como las personas que estaban especialmente expuestas a las situaciones de desastre y eran particularmente vulnerables frente a ellas, como los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad, pudieran participar de manera inclusiva y hacer aportaciones a la Conferencia y su proceso preparatorio¹¹.
- 10. La Representante Especial del Secretario General para la reducción del riesgo de desastres envió cartas de invitación a los jefes ejecutivos de las Naciones Unidas en abril de 2014.
- 11. El 23 de abril de 2014 se puso en marcha un sistema de acreditación e inscripción en línea para las ONG y los demás grupos principales que quisieran participar como observadores en la Conferencia y en los períodos de sesiones de su Comité Preparatorio. El plazo de inscripción en la Conferencia finaliza el 30 de noviembre de 2014¹².

4 GE.14-16264

¹⁰ http://www.wcdrr.org/conference/programme/publicforum.

¹¹ Párrafo 20 de la resolución 68/211.

¹² Puede consultarse información detallada en http://www.wcdrr.org/majorgroups.

- 12. La UNISDR preparó, en consulta con el país anfitrión, un presupuesto para la Conferencia y el proceso preparatorio conexo. La UNISDR puso en marcha una propuesta de financiación en abril de 2014. El Gobierno de Suiza se comprometió a contribuir financieramente a la organización de dos períodos de sesiones del Comité Preparatorio en Ginebra. El Gobierno del Japón se comprometió a financiar los gastos relacionados con el anfitrión de la Conferencia. Otros donantes hicieron promesas de contribuciones para fines específicos: Alemania, Australia, Comisión Europea y Estados Unidos de América. Además, la UNISDR está destinando sus recursos básicos al proceso estratégico de preparación del acuerdo para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 y a la organización de la Conferencia. A este respecto, la UNISDR ha recibido contribuciones o promesas de contribuciones para fines generales de Colombia, Dinamarca, Liechtenstein, Noruega, los Países Bajos y Suecia. Se necesitan con urgencia recursos adicionales de los donantes y las organizaciones para financiar la Conferencia.
- 13. Se están adoptando las medidas necesarias para obtener apoyo financiero para los delegados de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se está organizando, en colaboración con el Japón, un sistema bancario para el pago de las dietas en los locales de la Conferencia.
- 14. La secretaría de la Conferencia ha previsto misiones preparatorias para examinar sobre el terreno el dispositivo en materia de comunicaciones. En diciembre de 2014, cuando todas las instalaciones de conferencias estén terminadas, las Naciones Unidas tienen previsto llevar a cabo una tercera misión preparatoria al Japón en la que participarán el Servicio de Seguridad y el Servicio de Gestión de Conferencias de las Naciones Unidas. Se ha aclarado la asignación de la responsabilidad en materia de seguridad entre el Gobierno del Japón y las Naciones Unidas.
- 15. Se están haciendo los preparativos necesarios para las labores de documentación e interpretación con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de las Naciones Unidas.
- 16. Se está elaborando una estrategia para promover y lograr que en la Conferencia se haga un uso eficiente del papel. Está previsto que los documentos estén disponibles en formato electrónico a través de una aplicación especial a la que se podrá acceder por medio de teléfonos inteligentes y tabletas electrónicas. Los documentos oficiales relacionados con los Comités Preparatorios y la Conferencia también se publicarán en el sitio web de la Conferencia¹³.
- 17. El sitio web de la Conferencia¹⁴ proporciona información a los posibles participantes y a los miembros de los medios de comunicación sobre su acreditación.
- 18. Los participantes en la Conferencia también pueden consultar en línea información práctica de carácter general sobre Sendai (viaje y alojamiento, transporte local, turismo, zonas afectadas por el *tsunami* en Tohoku, etc.)¹⁵.

GE.14-16264 5

¹³ http://www.wcdrr.org.

¹⁴ http://www.wcdrr.org.

¹⁵ http://www.wcdrr.org/conference/information.

Anexo I



Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres¹⁶

14 a 18 de marzo de 2015, Sendai¹⁷ (Japón) (proyecto provisional)

Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas

2015 Sendai (Japón)

		Viernes 13 de marzo		Sábado 14 de marzo				Domingo 15 de marzo		Lunes 16 de marzo		Martes 17 de marzo		Miércoles 18 de marzo	
		Mañana Tarde		Mañana		Tarde		Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	
S	Serie de sesiones	Comité Preparatorio Intergubernamental (de ser necesario) ¹⁸		Apertura	Sesión plenaria Cuestiones de organización	Fase de alto nivel	Sesión plenaria Declaraciones oficiales						Aprobación de un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015, declaración y compromisos	Clausura	
	intergubernamentales						Mesas redondas ministeriales Diálogo con los grupos principales								
		Reuniones oficiosas preparatorias y con los interesados					Sesiones de trabajo								
	Serie de sesiones para múltiples interesados						Recepción ofrecida por el país anfitrión		Recepción ofrecida por la ciudad anfitriona		Ceremonia de entrega del Premio RISK		Ceremonia de entrega del Premio Sasakawa		
							Viajes de estudio								Excursiones
	Foro público			(1	Simposio, Diferentes luga Biblio										

Párrafo 10 de la resolución 67/209 de la Asamblea General.
Párrafo 10 del documento A/RES/68/211.
Párrafo 13 del documento A/RES/68/211.
Párrafo 10 del documento A/RES/67/209 y párrafo 12 del documento A/RES/68/211.

Anexo II

Programa sustantivo provisional – Ideas para la reflexión²⁰

Serie de sesiones intergubernamentales

- Diálogo de alto nivel sobre una "Alianza Mundial para Hacer Frente a los Riesgos Incipientes en la Agenda Mundial Posterior a 2015"
- Fase de alto nivel, seguida de declaraciones oficiales en sesión plenaria
- · Mesas redondas ministeriales
 - A. La administración del riesgo de desastres: superación de los obstáculos
 - La gestión del riesgo de desastres desde una perspectiva incluyente: colaboración entre los gobiernos, las comunidades y los grupos
 - C. La reducción del riesgo de desastres en los entornos urbanos
 - D. Inversiones sensibles al riesgo: las alianzas público-privadas
 - E. La reconstrucción después de los desastres: reconstruir mejor

Serie de sesiones para múltiples interesados

· Sesiones de trabajo

Progresos realizados con respecto a las prioridades existentes del Marco de Acción de Hyogo

- 1. La gobernanza y la planificación del desarrollo a nivel nacional/local (Prioridad 1)
- 2. Identificación de riesgos y alerta temprana (Prioridad 2)
- 3. Utilización de la educación y los conocimientos para crear una cultura de resiliencia (Prioridad 3)
- 4. Factores de riesgo subyacentes (Prioridad 4)
- 5. Preparación para una respuesta eficaz (Prioridad 5)

Riesgos incipientes

- 6. Peligros tecnológicos: de la reducción de los riesgos a la recuperación
- 7. Riesgo climático y de desastres: aceleración de las iniciativas nacionales y locales
- Gestión de ecosistemas y resiliencia
- 9. Tendencias mundiales en materia de riesgos
- 10. Ordenación integrada de los recursos hídricos
- 11. Seguridad alimentaria mediante una agricultura resiliente a los desastres
- 12. La gestión de desastres para tener sociedades sanas

Compromisos de aplicación

- 13. Empresas y sector privado: inversión en infraestructuras resilientes
- La aplicación de la ciencia y la tecnología a la adopción de decisiones en materia de reducción del riesgo de desastres
- 15. Comunidades que hacen frente a riesgos locales
- 16. La movilización del liderazgo de la mujer en la reducción del riesgo de desastres

Aceleración de la aplicación

- 17. Compromisos para crear escuelas seguras
- 18. Medición y notificación de progresos

La lista que antecede está sujeta a revisiones y probablemente incluirá más sesiones de trabajo

- · Escenario en vivo
- · Viajes de estudio
- Excursiones

GE.14-16264 7

Esta lista es el resultado de una reflexión preliminar del país anfitrión y la secretaría y se distribuye como documento de trabajo a fin de recabar más opiniones; está sujeta a la aprobación del Comité Preparatorio en su segundo período de sesiones.